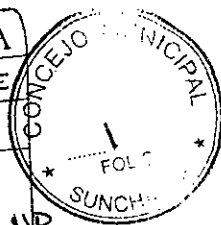


Sunchales 31 de Julio de 2018

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
31.07.2018	295 NP
HORA: 9:50	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sr. Presidente Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales
CPN Fernando Cattaneo

Presente

Ref.: Factibilidad Loteo Allasia (Altos del Fundador)

Por la presente solicitamos a Ud. se revise y renueve la factibilidad otorgada oportunamente según ordenanza 2198/2012 y solicitada en Nota del 9/3/2015 (se adjunta copia). Estamos a disposición para ampliar sobre el tema si lo creen conveniente.

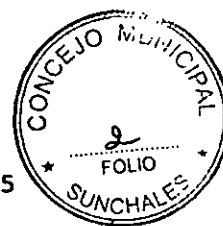
Adicionalmente a lo descrito en dicha Nota, y luego de charlas con IDT, estamos abiertos a la posibilidad de cambiar las manzanas solicitadas, 17,18,21,22 y EV por las manzanas 17,18,19 y 12 debido a posible utilización de parte de manzana 12 para la construcción de edificio educativo.

Asimismo, a la factibilidad otorgada oportunamente, estaríamos agregando a lo exigido en la misma, la ejecución de la obra de Cloacas para dicho sector.

Sin más y al aguardo de vuestra respuesta, aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente


p/ Guillermo y Martin Allasia

Sunchales 9 de marzo de 2015



Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales

Dr. Ezequiel Bolatti

PRESENTE

C/Copia al Consejo

Ref. Factibilidad Loteo Allasia (Altos del Fundador)

Por la presente, solicitamos a Uds. se renueve la factibilidad otorgada oportunamente según ordenanza 2198/2012 para las manzanas 16, 17, 18, 21, 22 hoy manzanas 17, 18, 21, 22, EV del loteo de referencia, con las mismas condiciones y requerimientos de ese momento.

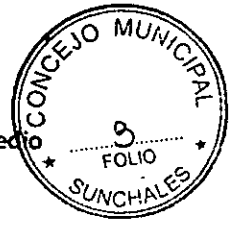
El pedido radica en que, como todos sabemos, luego de otorgada dicha factibilidad en agosto de 2012, se impone la obligación de cumplimentar con estudios adicionales ante Secretaría de Recursos Hídricos y Medio Ambiente, situación que tanto nosotros como la Municipalidad de Sunchales no preveíamos al momento de la solicitud y de la aprobación.

En dichos estudios preliminares de Hidráulica, surge la necesidad de modificar el manzanero y de las 5 manzanas previstas en subsector 2 (16,17,18,21,22), se pasa a 4 manzanas y un espacio verde (17,18,21,22,EV).

Además, la Municipalidad a finales del año 2013 pone en estudio una acequia adicional, no prevista en proyecto original que cruza el loteo.

Ante estos imprevistos, se resuelve y comunica a la Municipalidad a finales del año 2013, la decisión de no realizar la pre venta en subsector 2, (ya tomada a mediados de año) y avanzar con los estudios en subsector 1 para no demorar los nuevos trámites y resolver lo antes posible la situación de las manzanas pre vendidas a finales de 2012 hasta tanto se resuelvan y aprueben las modificaciones y agregados al diseño original.

Como todos sabemos se pudo resolver con éxito la situación de las 4 manzanas pre vendidas y ahora solicitamos poder realizar la pre venta del subsector 2 con las exigencias originales pero con las modificaciones solicitadas por Hidráulica y el agregado de acequia solicitada por la Municipalidad formalmente en marzo de 2014, entregado los diseños en septiembre de 2014 y aprobado en enero pasado. Por supuesto, en este subsector 2,



deberemos realizar nuevamente los trámites ante Secretaría de Hidráulica y Medio Ambiente y luego de aprobados los mismos comenzaríamos la pre venta.

Esperando sepan entender la situación planteada, quedamos al aguardo de una respuesta favorable.

Los saludamos atte.

Guillermo Allasia

Allasia Juan C
DNI 7673827

Martin Allasia

ENTRADA	
RECIBIDO	
FECHA	Nº
12 MAR 2015	
HORA: 8:30	
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	

Marta Carlacchiani

MIRTA CARLACCHIANI
MESA ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES